



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower

NIT: 892400038-2

DECRETO 0745.2019

(112 DIC 2019)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN REDUCCIONES Y TRASLADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"

La Gobernadora (E) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994, Ley 225 de 1995, Ley 819 de 2003, el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, y la Ordenanza 001 de 1997.

CONSIDERANDO

Que mediante la Ordenanza 003 del 14 de noviembre de 2018, se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2019 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que mediante el Decreto 631 del 27 de diciembre de 2018 se liquida el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2019 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo vigente "Los que soñamos somos más" 2016-2019 es necesario hacer modificaciones en las apropiaciones de algunos rubros dentro del anexo del Presupuesto de Gastos de la Gobernación Departamental.

Que el artículo 33 de la mencionada ordenanza dice que: "El Gobernador podrá, realizar modificaciones en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones aprobado por la Asamblea Departamental, sin cambiar la cuantía de cada sección presupuestal (estas secciones son: la Asamblea Departamental; la Contraloría General del Departamento; y la Gobernación Departamental) ni cambiar la cuantía de los niveles de Gastos de Funcionamiento, de Servicio de la Deuda ni de Gastos de Inversión."

Que se requiere hacer traslados entre rubros del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento por la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 950,000,000.00), producto de cambios en la priorización de la ejecución de los gastos, los cuales no modifican la cuantía de los gastos de funcionamiento.

Que se requiere hacer traslados entre rubros del Presupuesto de Gastos de Inversión por la suma de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 819,500,000.00), producto de cambios en la priorización de la ejecución de los proyectos, los cuales no modifican la cuantía de los gastos de Inversión.

En mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Contracredítense del Presupuesto de Gastos o Apropriaciones para la vigencia fiscal 2019, por la suma de MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$1,769,500,000.00), los siguientes rubros:

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
03 -	GOBERNACION		\$ 1,455,000,000.00
03 - 1 -	FUNCIONAMIENTO		\$ 950,000,000.00
03 - 1 - 1 -	GASTOS DE PERSONAL		\$ 890,000,000.00
03 - 1 - 11 -	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA		\$ 890,000,000.00
03 - 1 - 112 - 200	Horas Extras y Días Festivos	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 90,000,000.00
03 - 1 - 116 - 200	Prima de Navidad	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 250,000,000.00
03 - 1 - 117 - 200	Prima o Subsidio de Alimentación	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 40,000,000.00
03 - 1 - 118 - 200	Prima Técnica	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 290,000,000.00
03 - 1 - 1110 - 200	Prima o Incremento Por Antigüedad	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 180,000,000.00
03 - 1 - 1116 - 200	Auxilio de Transporte	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 40,000,000.00
03 - 1 - 2 -	GASTOS GENERALES		\$ 60,000,000.00
03 - 1 - 22 -	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 60,000,000.00
03 - 1 - 2211 - 200	Seguridad y Salud en el Trabajo	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 60,000,000.00
03 - 3 -	INVERSIÓN		\$ 505,000,000.00
03 - 3 - 18 -	SECTOR RED VIAL Y DE DRENAJES PLUVIALES		\$ 230,000,000.00
03 - 3 - 188 - 508	Rehabilitación y Mantenimiento de las Vías Priorizadas en el Plan Vial Departamental en San Andrés	INFRAESTRUCTURA PUBLICA TURISTICA	\$ 230,000,000.00
03 - 3 - 20 -	SECTOR CONTROL POBLACIONAL		\$ 275,000,000.00
03 - 3 - 201 - 201	Control de la Densidad Poblacional en el Departamento de San Andrés, San Andrés, Caribe	RB INGRESOS PROPIOS - LIBRE DESTINACION	\$ 275,000,000.00
05 -	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		\$ 314,500,000.00
05 - 3 -	INVERSIÓN		\$ 314,500,000.00
05 - 3 - 1 -	SECTOR SALUD		\$ 314,500,000.00
05 - 3 - 12 -	SALUD PUBLICA		\$ 314,500,000.00
05 - 3 - 129 -	GESTIÓN EN SALUD PUBLICA		\$ 314,500,000.00
05 - 3 - 1292 -	VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA		\$ 314,500,000.00
05 - 3 - 12921 - 200	Fortalecimiento de las Unidades de Vigilancia en Salud Pública Municipal y Departamental	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 100,000,000.00
05 - 3 - 12922 - 200	Adquisición de Equipos y Mejoramiento de la Infraestructura Física del Laboratorio de Salud Publica	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 214,500,000.00
TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS			\$ 1,769,500,000.00

ARTICULO 2°. Acredítense los siguientes rubros del Presupuesto de Gastos o Apropriaciones para la vigencia fiscal 2019 por la suma de MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1,769,500,000.00), los siguientes rubros:

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
03 -	GOBERNACION		\$ 1,455,000,000.00
03 - 1 -	FUNCIONAMIENTO		\$ 950,000,000.00
03 - 1 - 2 -	GASTOS GENERALES		\$ 950,000,000.00
03 - 1 - 21 -	ADQUISICIÓN DE BIENES		\$ 300,000,000.00

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
03-1-212-200	Materiales y Suministros	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 300,000,000.00
03-1-22-	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 650,000,000.00
03-1-221-200	Viáticos y Gastos de Viaje	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 50,000,000.00
03-1-224-200	Impresos y Publicaciones	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 80,000,000.00
03-1-228-200	Capacitación	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 50,000,000.00
03-1-2210-200	Servicios de Vigilancia y Aseo	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 470,000,000.00
03-3-	INVERSIÓN		\$ 505,000,000.00
03-3-5-	SECTOR DEPORTES		\$ 75,000,000.00
03-3-54-201	Desarrollo y Embellecimiento de Espacios de Disfrute Publico en San Andres, Isla	RB INGRESOS PROPIOS - LIBRE DESTINACION	\$ 75,000,000.00
03-3-9-	SECTOR AGRICULTURA Y PESCA		\$ 200,000,000.00
03-3-95-201	Construccion y Adecuacion del Terminal Pesquero Artesanal	RB INGRESOS PROPIOS - LIBRE DESTINACION	\$ 200,000,000.00
03-3-13-	SECTOR TURISMO SOSTENIBLE		\$ 230,000,000.00
03-3-131-508	Construccion, Adecuacion y Mantenimiento de Espacios Publicos y Sitios de Interes Turisticos San Andres Islas	INFRAESTRUCTURA PUBLICA TURISTICA	\$ 230,000,000.00
05-	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		\$ 314,500,000.00
05-3-	INVERSIÓN		\$ 314,500,000.00
05-3-1-	SECTOR SALUD		\$ 314,500,000.00
05-3-14-	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		\$ 314,500,000.00
05-3-142-	INVERSION		\$ 314,500,000.00
05-3-1421-	PROMOCIÓN SOCIAL		\$ 314,500,000.00
05-3-14215-	OTROS GASTOS DE INVERSION		\$ 314,500,000.00
05-3-142151-200	Interventoría CN	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 314,500,000.00
TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS			\$ 1,769,500,000.00

ARTICULO 5°: El presente Decreto rige a partir de su sanción y promulgación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

La Gobernadora (E)


TONNEY GENE SALAZAR

El Secretario de Planeación (E)


ALBRON HEBRON CORPUS ROBINSON

La Secretaria General (E)


CLAUDIA MENDOZA HERRERA

El Secretario de Hacienda


MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES